



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2009-P-984.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 15 de febrero de 2012, se otorga al Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial ubicado en el paraje El Cabildo, polígono 535, parcela 9.003, en la localidad de Casares, Merindad de Cuesta Urria (Burgos), en la margen derecha del río Nela (90105), fuera de zona de policía de cauces, con un volumen máximo anual de 456,5 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,051 l/s (agosto) destino al abastecimiento de Casares, con una población estable de 1 habitante y hasta 20 de manera estacional, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 15 de febrero de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats